

Existen 2 Opciones:

OPCIÓN 1: TRAMITE EN WASHINGTON

Requisitos:

- Llenar completamente y firmar una solicitud y otra únicamente firmada (se adjunta archivo)
- Pasaporte original con mínimo 6 meses de vigencia al regreso del viaje y CON POR LO MENOS SEIS PAGINAS EN BLANCO (sin ningún visado ni sello)
- Dos fotografías tamaño pasaporte
- Carta de exposición de motivos (dirigida a: "Embassy of Brunei Darussalam to the United States of America", en Ingles, en donde se expone el por que quiere viajar a Brunei, con firma en original y datos de contacto)
- Copia del Itinerario de servicios terrestres
- Copia del boleto de avión en donde conste la salida y llegada a México y a Brunei
- Se requiere certificado de vacunación contra la fiebre amarilla para los visitantes de zonas infectadas.

NOTA IMPORTANTE: Para aquellos que visiten Brunei Darussalam con propósito de empleo, no se concederá visado sin un permiso de trabajo válido expedido por el Departamento de Trabajo en Brunei Darussalam. Los visitantes no están autorizados a participar en el trabajo completo / tiempo parcial sin permiso del Director de Inmigración.

Las regulaciones anteriores pueden estar sujetos a cambios sin previo aviso.

OPCIÓN 2: CARTA PRE-APROBACIÓN (VISA A LA LLEGADA PARA VIAJES EN CRUCERO)

COSTOS POR PERSONA:

Requisitos escaneados:

- Llenar completamente y firmar una solicitud
- COPIA de Pasaporte con mínimo 6 meses de vigencia al regreso del viaje
- UNA fotografía tamaño pasaporte
- Copia de la reserva o confirmación del crucero (en donde aparezcan los datos del aplicante e itinerario)
- Llenar y firmar condiciones generales de servicio
- Se requiere certificado de vacunación contra la fiebre amarilla para los visitantes de zonas infectadas.

NOTAS IMPORTANTES:

**Favor de verificar con su agente de viajes y/o naviera, si puede aplicar para su itinerario, ya que no todas las navieras lo aceptan y Gestovisas NO asume responsabilidad alguna respecto al permiso de embarque.*

**Pasaporte debe de tener vigencia MÍNIMA de 6 meses al regreso del viaje y contar con por lo menos dos hojas continuas (izquierda y derecha) en blanco para plasmar la visa, así como estar en perfecto estado.*

**Llenar las formas con letra de molde y firmar las solicitudes con tinta NEGRA*

**Fotografías deben de ser idénticas y en el tamaño indicado para cada tramite.*

**Favor de informar si las conexiones se realizan vía EUA o Canadá, ya que para estos países es INDISPENSABLE el visado aun cuando solo sea tránsito o Conexión.*

Países que requieren visa:

Pakistán, Afganistán, Nigeria, Argelia, CUBA, Egipto, Irán, Iraq, Israel, Jordania, Libia, Líbano, MÉXICO, Corea del Norte, Rusia, Sudán, Siria y el Vaticano tienen que solicitar un visado.